



**Las administraciones locales
intermedias:**

**su contribución a la
Sociedad Europea
de la Innovación y
del Conocimiento**

INDICE

	<u>Página</u>
1. LA ESTRATEGIA DE LISBOA Y LAS ADMINISTRACIONES LOCALES INTERMEDIAS.....	1
2. I-PARTENALIA: LAS ADMINISTRACIONES LOCALES INTERMEDIAS EN LA SOCIEDAD EUROPEA DE LA INNOVACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	5
3. DIAGNÓSTICO DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES INTERMEDIAS EN LA SOCIEDAD EUROPEA DE LA INNOVACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	9
4. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN PARA LAS ADMINISTRACIONES LOCALES INTERMEDIAS EN LA SOCIEDAD EUROPEA DE LA INNOVACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO.....	16
Anexo A. AREAS Y TEMAS PRIORITARIOS	19
Anexo B. ADMINISTRACIONES MIEMBRO DE PARTENALIA.....	23

1. LA ESTRATEGIA DE LISBOA Y LAS ADMINISTRACIONES LOCALES INTERMEDIAS

a) La Estrategia de Lisboa como marco de referencia estratégico para la actuación de las Administraciones locales intermedias

La Estrategia de Lisboa adoptada por el Consejo Europeo de marzo de 2000, tenía como objetivo estratégico para el año 2010 el de “convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social”. Con posterioridad, en el Consejo Europeo celebrado en Gotemburgo en junio de 2001 se introduce la dimensión de la sostenibilidad en el desarrollo de la misma.

Para alcanzar el objetivo mencionado proponía unas líneas estratégicas dirigidas a:

- preparar el paso a una economía y una sociedad basadas en el conocimiento mediante la mejora de las políticas relativas a la sociedad de la información y de I+D, así como mediante la aceleración del proceso de reforma estructural a favor de la competitividad y la innovación, y la culminación del mercado interior.
- modernizar el modelo social europeo mediante la inversión en capital humano y la lucha contra la exclusión social.
- mantener las sólidas perspectivas económicas y las expectativas favorables de crecimiento mediante la aplicación de un conjunto de medidas políticas macroeconómicas adecuadas.

Este objetivo se enlazaba con la creación de las condiciones necesarias para el pleno empleo y el reforzamiento de la cohesión regional en la UE.

Posteriormente, el Consejo Europeo celebrado en Bruselas en la primavera de 2005, ante la intensificación de la brecha entre el potencial de crecimiento de Europa y el de sus socios económicos principales consideró indispensable reactivar la Estrategia de Lisboa cinco años después de su lanzamiento.

Este relanzamiento centró sus prioridades en el conocimiento y la innovación como motores del crecimiento de la Unión, en el territorio europeo como lugar más atractivo en el que invertir y trabajar y en la creación de más empleo y de mayor calidad.

En definitiva, la Estrategia de Lisboa renovada trata de afrontar los desafíos clave de reducir el desempleo, aumentar la productividad e incrementar el crecimiento de la economía hasta su nivel potencial, centrando las reformas estructurales en la preparación para el envejecimiento de la población y para el aprovechamiento de las oportunidades de la globalización económica.

Y con los objetivos estratégicos de aumentar la competitividad de Europa y sostener el crecimiento, contribuyendo así a incrementar los niveles de vida y a crear más y mejores empleos.

En este marco, y con el fin de alcanzar de forma coordinada los objetivos prefijados, el Consejo de 2005 estableció la necesidad de identificar unas directrices nacionales integradas, optando por el establecimiento de programas nacionales de reformas en cada uno de los estados miembros, con el objetivo de identificar sus necesidades específicas y planificar sus actuaciones en sintonía con los objetivos de Lisboa, incluyendo por primera vez a todas las partes involucradas en los niveles regional y nacional.

Asimismo la Declaración de Berlín de marzo de 2007 menciona:

- “Hay muchas metas que no podemos alcanzar solos, pero sí juntos. Las tareas se reparten entre la UE, los Estados miembros, sus regiones y sus municipios”.
- “La riqueza de Europa se basa en el conocimiento y las capacidades de sus gentes; ésta es la clave del crecimiento, el empleo y la cohesión social”.

b) La contribución de las Administraciones locales intermedias a la Estrategia de Lisboa

La Estrategia de Lisboa puede considerarse como una “agenda compartida”, que incorpora desde las administraciones de primer nivel y del conjunto de agentes asociados a las mismas hasta la ciudadanía, y en el adquiere relevancia el rol de las administraciones intermedias o de segundo nivel.

Estas administraciones subregionales o supramunicipales (asimilables al nivel NUTS 3 de la nomenclatura de unidades territoriales del Sistema Estadístico Europeo) se sitúan en una posición intermedia entre las administraciones regionales y las administraciones municipales, y presentan características diferenciadas en los diversos Estados miembro de la Unión Europea, asociadas a las competencias asumidas por las mismas en cada uno de ellos.

Las administraciones locales intermedias (alis, en adelante) constituyen un eslabón crucial en esta cadena ya que son administraciones próximas a la ciudadanía y permiten y dan soporte a los ayuntamientos para que satisfagan sus necesidades, favoreciendo la cohesión territorial.

A ello se añade su gran capacidad de interrelación con las entidades de los distintos niveles administrativos, actuando como engranaje para desarrollar e impulsar el proceso de integración europea y lubricar la misma en los diferentes niveles administrativos, partiendo de su cercanía al entorno local, que es el que constituye en mayor medida el “espacio de vida” de los ciudadanos y las ciudadanas de la Unión.

En este sentido, las alis pueden contribuir en gran medida a lograr un adecuado equilibrio entre las tendencias centralizadoras de las grandes estructuras administrativas y las tendencias más locales de los pequeños municipios.

Esta contribución se sustenta en su capacidad para, por un lado, recoger y elevar las inquietudes ciudadanas y las necesidades de las entidades locales más pequeñas y, por otro lado, trasladar y adecuar las actuaciones y políticas promovidas desde las administraciones superiores.

En definitiva, el refuerzo de la actividad e integración adecuada de las alis se considera clave para avanzar con determinación en el logro de los objetivos de Lisboa, es decir, en la mejora del bienestar de los ciudadanos y de las ciudadanas europeas. Así lo han reconocido expresamente las instancias europeas tras la constatación de unos resultados escasamente satisfactorios en la revisión de la Estrategia de Lisboa, efectuada en marzo de 2005.

En efecto, los desfavorables resultados obtenidos en la evaluación han llevado al Consejo Europeo a concluir sobre la necesidad de relanzar la Estrategia de Lisboa, jerarquizando mejor las prioridades, simplificando la propia estrategia y planteando el reto de lograr un amplio apoyo político y social en torno al programa de reformas.

En este contexto, es en el ámbito local donde las políticas económicas, sociales, ambientales y de empleo se refuerzan, interrelacionan e integran conjuntamente. Por ello, la aplicación y reactivación de la Estrategia de Lisboa adquiere una especial relevancia en el ámbito local y en el de las alis, dado que los entornos metropolitanos y locales pueden considerarse como motores del desarrollo económico europeo, generando crecimiento, innovación y empleo.

Como consecuencia el logro de los objetivos europeos requiere, como condición “sine qua non” de la acción conjunta y coordinada de todos los niveles administrativos, dado la estrecha interrelación e interdependencia entre los municipios, los entornos territoriales intermedios y metropolitanos, las regiones y los estados.



En síntesis, la Unión podrá alcanzar sus objetivos de crecimiento y empleo si sus regiones y entornos locales realizan adecuadamente su papel, ya que albergan la mayoría de los empleos, de las empresas y de los centros de enseñanza superior, siendo asimismo su contribución determinante para la cohesión social.

Estos son los ejes del cambio, que deberá sustentarse en la innovación y en la sociedad de la información, el dinamismo empresarial, la cultura emprendedora y en el aprendizaje y la formación, como motores del crecimiento económico y la creación de empleo, requisitos "sine qua non" para el bienestar de todos los ciudadanos y las ciudadanas de la Unión Europea.

2. I-PARTENALIA: LAS ADMINISTRACIONES LOCALES INTERMEDIAS EN LA SOCIEDAD EUROPEA DE LA INNOVACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

a) Objetivo

Partenalia ha realizado un proceso de debate y reflexión respecto a la contribución de las administraciones locales intermedias al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Lisboa. En definitiva, se trata de impulsar y facilitar la formulación de nuevas políticas desde dichas administraciones, atendiendo al marco estratégico de Lisboa y dinamizando y vertebrando la interlocución e interrelación con los demás niveles de la Administración Pública.

Las alis, aunque diversas entre sí, tienen intereses comunes y una necesidad compartida: poner en valor su capacidad de acción en materia de competitividad, su potencialidad en la formulación e impulso de nuevas políticas atendiendo al marco estratégico de Lisboa, y su papel crucial en la mejora de la interlocución e interrelación entre las diversas administraciones, así como su capacidad cohesionadora del nivel local.

Es, precisamente, este punto de encuentro de las alis el que ejerce de aglutinador y el que subyace como elemento motor de la presente iniciativa promovida desde Partenalia.

Más concretamente se ha dado impulso a una iniciativa dinámica dirigida a:

- Trasladar, contribuir e impulsar las políticas y actuaciones de los responsables de Política Regional de la Comisión Europea, en las que el papel de las administraciones locales intermedias se considera crucial.
- Impulsar y propiciar que las Administraciones miembros de Partenalia desarrollen, asumiendo la Estrategia de Lisboa como marco de referencia, una estrategia propia para el crecimiento y el empleo.
- Contribuir a fomentar el desarrollo de actuaciones para un crecimiento de calidad, centrado en la innovación y en el conocimiento y en la generación de más y mejores empleos.

b) Ámbitos de intervención

Como método de trabajo, se han definido cuatro ámbitos para la reflexión y formulación de propuestas. Estos ámbitos son los siguientes: Educación y formación, I+D+i, Sociedad de la información y Sociedad emprendedora.

Estos cuatro ámbitos se estructuran en torno al eje central de la iniciativa, sustentado en dos pilares: las personas en la sociedad de la innovación y del conocimiento y el papel de las administraciones locales intermedias.

Las personas constituyen el núcleo y clave esencial de la sociedad de la innovación y del conocimiento, configurándose los niveles intermedio y local como los más cercanos, así como el espacio “natural” o de innovación y conocimiento de las personas para el diseño, participación, implantación y desarrollo de iniciativas.

Por tanto se considera que es en la esfera de la innovación y el conocimiento en el que el valor añadido del nivel intermedio tiene un efecto multiplicador y de tracción, tanto sobre los distintos ámbitos administraciones como sobre los agentes locales.

Este impacto se deriva básicamente de la rápida y eficaz conexión con las personas, su esencial rol “bisagra” respecto a otros niveles administrativos y la idoneidad de la escala o “radio” de acción de estas administraciones de cara al diseño y ejecución de las políticas de innovación y conocimiento.

Tal como se ha mencionado, a partir del eje central seleccionado, se ha hecho especial hincapié en cuatro grandes ámbitos de análisis e intervención, que son los siguientes:

- Educación (reglada y no reglada) y Formación de las personas (aprendizaje permanente,..)
- Investigación, Desarrollo e Innovación empresarial (tecnológica, gestión, mercados,..) en pequeñas y medianas empresas.
- Sociedad de la información y Tecnologías de la Información y de la Comunicación incorporando los aspectos relacionados con la ciudadanía, pymes, administración infraestructuras,..
- Sociedad emprendedora: emprendizaje y cultura emprendedora

c) Metodología

La metodología utilizada se ha dirigido a la satisfacción de los siguientes objetivos:

- Recoger, ordenar y sistematizar las actuaciones, prioridades y necesidades de los miembros de Partenalia, como administraciones locales intermedias, con relación a las áreas de intervención de la Estrategia de Lisboa.

- Compartir y estructurar dichas prioridades, necesidades, así como propuestas de actuación para, en su caso, proceder a su presentación y difusión ante aquellas administraciones y foros que se considere pertinente.

En síntesis, se trata de poner en valor, partiendo de las experiencias de cada miembro y de cada territorio, la capacidad de las administraciones de Partenalia para impulsar la competitividad y el crecimiento económico en el marco de los objetivos de la estrategia de Lisboa.

Y, en definitiva, se trata de impulsar y facilitar la formulación de nuevas políticas desde dichas administraciones, atendiendo al marco estratégico de Lisboa y dinamizando y vertebrando la interlocución y mediación con otros niveles de la administración.

Para ello se ha procedido a:

- Impulsar y propiciar una dinámica de trabajo participativo.

A partir de la constitución de un grupo trabajo presencial y virtual, impulsando la reflexión conjunta entre los miembros de Partenalia.

- Elaborar un cuestionario “ad hoc” para su cumplimentación por los miembros de Partenalia.

Este cuestionario se ha estructurado a partir de la selección de los cuatro ámbitos de intervención mencionados y de diecinueve temas prioritarios abordados en el marco de la Estrategia de Lisboa relacionados con las personas y la sociedad de la innovación y del conocimiento.

Estos temas o políticas prioritarias han sido seleccionados, a partir de las prioridades de la política regional comunitaria para el actual periodo de programación y de la consideración del papel determinante de las alis en su impulso y ejecución.

Este instrumento ha permitido avanzar en la reflexión propuesta y se ha revelado eficaz para conocer el estado de la cuestión en las áreas de intervención abordadas en el marco de la Estrategia de Lisboa relacionadas con las personas y la sociedad de la innovación y del conocimiento. Asimismo ha permitido captar las fortalezas y debilidades de las administraciones intermedias y avanzar en el análisis de la realidad, perspectivas de futuro y propuestas de actuación.

d) Contenido

Como resultado del proceso se ha obtenido una amplia respuesta, mediante la cumplimentación de las alis miembros de Partenalia, pertenecientes a cinco Estados: Bélgica, España, Francia, Holanda e Italia.

Estas respuestas, junto al proceso de reflexión, han servido de fuente y marco de referencia para la elaboración de los apartados de diagnóstico y de propuestas de actuación que se presentan a continuación.

En el diagnóstico se presentan los principales resultados derivados de la explotación y análisis de la información aportada por los socios a través de la cumplimentación del cuestionario. Estos resultados se han estructurado en base a los epígrafes o bloque temáticos del mismo.

Las propuestas y líneas de actuación están orientadas a mejorar la contribución de las administraciones locales intermedias a la Estrategia de Lisboa, así como a propiciar un impulso de los proyectos e iniciativas más relevantes para la consecución de los objetivos de dicha Estrategia, desde la perspectiva y capacidad de incidencia de dichas administraciones.

3. DIAGNÓSTICO DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES INTERMEDIAS EN LA SOCIEDAD EUROPEA DE LA INNOVACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

a) Presentación

Este apartado de diagnóstico se estructura de la siguiente manera:

- Indicadores locales intermedios para el seguimiento de la Estrategia de Lisboa.
- Conocimiento y valoración de la Estrategia de Lisboa y de los Planes Nacionales de Reforma por parte de las administraciones locales intermedias.
- Organización de las administraciones locales intermedias respecto a los temas de la Estrategia de Lisboa y a los Planes Nacionales de Reformas.
- Capacidad de intervención y áreas y temas prioritarios de actuación de las administraciones locales intermedias.
- Factores determinantes y obstáculos para la participación de las administraciones locales intermedias en la sociedad europea de la innovación y del conocimiento.
- Actuaciones y experiencias para el aprendizaje mutuo.
- Valoración, expectativas y propuestas sobre Partenalia.

b) Indicadores locales intermedios para el seguimiento de la Estrategia de Lisboa

Para el análisis previo se han definido 33 indicadores de seguimiento de la Estrategia de Lisboa en el ámbito territorial de las alis, estructurados en ocho grandes temas:

- Población y superficie
- Riqueza y Producto Interior Bruto (PIB)
- Empleo
- Educación y formación
- Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)
- Sociedad de la información
- Sociedad emprendedora
- Administración Pública Local Intermedia

En este sentido, se ha observado la existencia importantes déficits de información, particularmente en los cuatro últimos temas: I+D+i, Sociedad de la Información, Sociedad Emprendedora y Administración Pública Local Intermedia.

Ello apunta en sí mismo a una esfera de reflexión y actuación por parte de Partenalia, vinculada a la selección y compromiso de disponibilidad de indicadores necesarios para la acción pública en el nivel local intermedio.

La información disponible se centra básicamente en Población, PIB, Mercado de trabajo y Formación, pudiendo destacarse, sin embargo, significativas lagunas de información en materia de aprendizaje permanente

En cualquier caso, los valores de los principales indicadores recabados, reflejan una gran dispersión de los mismos, que aluden a una de las características de las alis: su heterogeneidad.

c) Conocimiento y valoración de la Estrategia de Lisboa y de los Planes Nacionales de Reforma por parte de las administraciones locales intermedias

Los resultados obtenidos señalan, con carácter general, la existencia de importantes déficits de conocimiento con relación a estos dos marcos estratégicos de referencia en el seno de las alis. Ello refleja la necesidad de impulsar un ámbito de trabajo de información, concienciación y sensibilización de las propias administraciones intermedias.

Por otra parte, se considera casi unánimemente que la Estrategia de Lisboa y los Planes Nacionales de Reformas constituyen un adecuado marco de referencia obligado para el diseño de políticas desde el ámbito de las alis.

d) Organización de las administraciones locales intermedias respecto a los temas de la Estrategia de Lisboa y a los Planes Nacionales de Reformas

Los ámbitos de intervención propuestos están diseminados horizontalmente, en las alis. En algunos casos se enfatiza en distribución de competencias entre diferentes departamentos, acompañada de una mínima o, incluso nula, coordinación e interrelación entre los mismos.

Este resultado es muy significativo ya que parece obvio que la subsanación de esta ausencia de interrelación interna debe ser el paso previo para poder abordar acciones de coordinación con terceros. Es, además, un tema esencial ya que el éxito o fracaso de las políticas públicas se asienta cada vez más en el modelo de instrumentación de las mismas, cobrando progresivamente más importancia las medidas de interacción.

No obstante en ciertos casos se constata la existencia de una unidad o Departamento que ejerce de “paraguas” o “coordinador” y que preferentemente se ocupa de las relaciones europeas o internacionales.

Un inadecuado conocimiento de la Estrategia de Lisboa y un reparto de competencias entre agentes escasamente coordinados perfilan una realidad de base compleja y que ofrece obstáculos a una actuación eficaz. En definitiva, se detectan claras necesidades de mejora en la propia coordinación interna de las alis.

e) Capacidad de intervención y áreas y temas prioritarios de actuación de las administraciones locales intermedias

Este análisis se ha centrado en las competencias y en la capacidad de intervención de las alis en las siguientes áreas de intervención: Educación y formación, I+D+i, Sociedad de la Información y tecnologías de la información y de la comunicación y Sociedad emprendedora.

Esta capacidad de intervención y competencial de las alis se califica, a grandes rasgos, como media en los ámbitos de Educación y formación, Sociedad de la Información y Sociedad emprendedora y como baja en I+D+i.

En cuanto a la importancia concedida a cada una de las áreas de intervención para su impulso desde las alis no se observan diferencias significativas, relacionándose con la capacidad de intervención y competencias asumidas.

Así a las áreas de Sociedad emprendedora, Educación y formación y de Sociedad de la Información se les otorga una importancia alta o media-alta.

Únicamente a la I+D+i se le califica como de importancia media. En este sentido, se alude a una dimensión óptima para muchas de las actuaciones que supera el ámbito territorial de las alis, así como al elevado coste de las infraestructuras asociadas a la investigación.

Estas cuatro áreas de intervención se han desagregado en diecinueve temas prioritarios para la actuación de las alis, que son los siguientes:

A. Educación y Formación

1. Formación y educación primaria
2. Formación y educación secundaria
3. Formación y educación universitaria
4. Aprendizaje y formación permanente para adultos (a lo largo de la vida)

B. Investigación, Desarrollo e Innovación empresarial

5. Apoyo a la innovación empresarial (tecnológica, organizativa, marketing, otras) en pymes
6. Actividades de I+D+i: proyectos e infraestructuras
7. Redes de cooperación entre empresas y centros de formación e investigación
8. Incorporación de técnicos e investigadores a las pymes
9. Promoción de servicios tecnológicos y empresariales para el fomento de la innovación

C. Sociedad de la Información y Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)

10. Infraestructuras TIC y redes de telecomunicaciones
11. Oferta de servicios y aplicaciones TIC para las empresas
12. Aplicaciones y uso de las TIC por parte de las pymes
13. Impulso a la creación de nuevas empresas de base tecnológica
14. Oferta de servicios y aplicaciones TIC para la población

D. Sociedad emprendedora

15. Apoyo a la creación de nuevas empresas (centros de empresas, financiación)
16. Apoyo y promoción a los emprendedores
17. Promoción de la cultura emprendedora en la sociedad
18. Apoyo a la mejora de la gestión y capital organizativo
19. Apoyo a la comercialización y acceso a nuevos mercados

Del análisis efectuado, se obtiene que los temas prioritarios o más importantes para su impulso desde las alis son los siguientes:

Prioridad/Importancia muy alta:

- Aprendizaje y formación permanente para adultos (a lo largo de la vida)
- Apoyo a la innovación empresarial en pequeñas y medianas empresas

Prioridad/importancia alta:

- Apoyo a la creación de nuevas empresas
- Oferta de servicios y aplicaciones TIC para la población

f) Factores determinantes y obstáculos para la participación de las administraciones locales intermedias en la sociedad europea de la innovación y del conocimiento

Los factores determinantes y que justifican la participación de las alis en la construcción de la sociedad europea de la innovación y del conocimiento son los siguientes:

- Cercanía conocimiento y capacidad de respuesta a las necesidades empresariales, de la sociedad, de las personas,..
- Experiencia en la gestión de servicios y programas (eficiencia, equidad)
- Interés en la mejora la competitividad de las empresas y el empleo
- Eficiencia en la utilización de los recursos financieros
- Capacidad de interlocución y relación con los agentes económicos y sociales
- Visión transversal e integrada del conjunto de actuaciones

Y, por lo que se refiere a los obstáculos que impiden o condicionan la aportación de las administraciones locales intermedias, pueden mencionarse:

- Ausencia de visión integral y de planificación estratégica
- Limitada capacidad de incidencia en las estrategias regionales y nacionales
- Necesidad de un marco superior al local donde se integren plenamente las estrategias locales, para garantizar la continuidad de los resultados
- Insuficiente coordinación entre las administraciones, lo cual impide el establecimiento de criterios comunes
- Necesidad de proyectos corporativos y de sensibilización de los responsables
- Marco competencial limitado
- Excesiva fragmentación del territorio y de los proyectos; dispersión de las unidades sobre las que se debe actuar (municipios)
- Reducida capacidad de incidencia en infraestructuras necesarias para el desarrollo de la sociedad de la información
- Ausencia de capacidad emprendedora en la propia Administración e insuficiencia de de políticas de marketing
- Escasez de recursos y medios técnicos y humanos

Estos aspectos limitadores señalados ponen de manifiesto la propia pertinencia del presente proyecto que constituye un punto de partida para abordar, precisamente, mejoras en la coordinación, planificación y concienciación política; el logro de una mayor alineación e integración de las iniciativas locales en el marco nacional-regional, haciendo que los objetivos y los recursos se apliquen y operen en el marco de una estrategia común y compartida.

g) Actuaciones y experiencias para el aprendizaje mutuo

Se observa una acusada heterogeneidad de las actuaciones efectuadas desde las alis en las áreas de intervención propuestas. Estas abarcan un abanico muy amplio de enfoques que van desde programas de subvención a iniciativas de I+D+i, actuaciones de renovación y desarrollo de parques de oficinas hasta el asesoramiento a la creación de pymes, programas formativos específicos y desarrollo de cualificaciones, etc.

Dentro de esta diversidad de proyectos cabe, quizás, destacar algunas iniciativas directamente relacionadas con un tema prioritario, el de aprendizaje y formación permanente para adultos.

En este contexto, se considera de interés para el aprendizaje compartido y el partenariado creativo, la identificación y selección de aquellas experiencias que se consideren más relevantes en materia de coordinación de agentes y/o administraciones; compartiendo el “modo de hacer” y la gobernanza de los mismos, así como los factores clave asociados a los resultados alcanzados por los mismos.

h) Valoración, expectativas y propuestas sobre Partenalia

La valoración de esta iniciativa desde las alis es claramente positiva, aunque en alguna ocasión viene matizada por un temor sobre su eficacia, dada la distancia y grado de desconocimiento respecto de la propia Estrategia de Lisboa.

Desde algunas administraciones se resalta explícitamente la apremiante necesidad de abordar la planificación de la actuación de las alis intermedias al objeto de responder al reto de trasladar y contribuir a las exigencias de la Estrategia de Lisboa al nivel local.

En cuanto a las expectativas sobre Partenalia, es decir, sobre las actuaciones que debieran efectuarse desde esta plataforma, pueden identificarse algunas ideas fuerza, de carácter general, en las que subyacen esferas de interés común:

- Plasmar en proyectos concretos los fines y objetivos de la Estrategia de Lisboa.
- Hacer de Partenalia una plataforma eficaz para establecer colaboraciones, contactos o proyectos conjuntos por tipologías de socios.
- Informar y sensibilizar a las administraciones locales, no sólo a las intermedias sobre la importancia del conocimiento y la participación en la Estrategia de Lisboa.
- Establecer una batería de indicadores razonable para el seguimiento y la evaluación de la Estrategia a nivel local y de la incidencia de las políticas locales sobre ella.

- Preparar y anticipar “Lisboa 3”.
- Dar proyección al trabajo efectuado. Una gran parte de las respuestas alude a la necesidad de organizar un encuentro o jornada de difusión, presentar las conclusiones y difundir los resultados en las esferas superiores (Comité de las Regiones, Comisión Europea).

4. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN PARA LAS ADMINISTRACIONES LOCALES INTERMEDIAS EN LA SOCIEDAD EUROPEA DE LA INNOVACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

Las esferas de actuación que se plantean a continuación parten del análisis previo efectuado, es decir, las fortalezas y debilidades detectadas, de los temas de interés preferente identificados y de las expectativas planteadas respecto a Partenalia.

En la selección de las propuestas de actuación se ha aplicado, así mismo, como criterio básico el de atender especialmente a aquellas cuestiones que pueden aunar más intereses y, por tanto, suscitar un mayor esfuerzo por compartir, cooperar y avanzar colectivamente.

Entre las posibles áreas de actuación que cabe establecer al hilo del diagnóstico efectuado pueden diferenciarse tres tipos de actuaciones:

- Acciones a desarrollar por y para las administraciones locales intermedias que componen Partenalia, siendo esta la plataforma desde la que se lideren. Es decir, Partenalia como agente promotor, de manera individual o en colaboración con terceros.
- Acciones a desarrollar por Partenalia en relación con otras administraciones.
- Acciones a desarrollar en el seno de las propias administraciones locales intermedias tanto en relación con la propia administración, como con otras administraciones y agentes.

A partir de estas consideraciones previas, las líneas de actuación propuestas son las siguientes:

a) Observatorio estratégico de las administraciones locales intermedias

Centrado en la definición y puesta en marcha de un proyecto metodológico y de gobernanza. Por una parte, el análisis efectuado ha puesto de manifiesto la existencia de importantes lagunas de información y de indicadores para la medición y la toma de decisiones.

También se han puesto de manifiesto problemas compartidos en cuanto a déficits de interrelación y coordinación entre administraciones y agentes implicados en los temas vinculados a la Estrategia de Lisboa. De hecho, las dificultades en esta materia son identificadas como un obstáculo clave y barrera para avanzar con decisión en el logro de unos objetivos comunes.

En este sentido, se plantean las actuaciones siguientes:

- Panel de indicadores para el seguimiento y la evaluación de la Estrategia de Lisboa a nivel local: Definición y elaboración de los mismos y concreción de los mecanismos de actualización.
- Benchmarking de buenas prácticas en materia de coordinación, participación y funcionamiento de redes, donde se identifiquen modelos de referencia para poder plantear un proyecto de aprendizaje colectivo al respecto.
- Programa Local de Reformas: definición como instrumento de intervención las características y contenido del Programa Local de Reformas, centrado preferentemente en los ámbitos en los que el nivel idóneo de intervención sea el local-intermedio, es decir, donde éste sea el más eficaz.

b) Grupo de análisis y propuestas de temas y proyectos prioritarios

Una vez seleccionados los temas prioritarios de trabajo, se propone de explorar la existencia de iniciativas llevadas a cabo o en curso que pueden constituirse en referencia, o tractoras, para otras administraciones con objetivos y problemáticas similares. Este análisis se centraría, al menos en una fase inicial, en los miembros de Partenalia.

Se proponen como temas de interés prioritario para la aplicación de una metodología de trabajo compartido los siguientes:

- Aprendizaje y formación permanente para adultos (a lo largo de la vida)
- Apoyo a la innovación empresarial en pequeñas y medianas empresas
- Apoyo a la creación de nuevas empresas
- Oferta de servicios y aplicaciones TIC para la población

c) Acciones de información, difusión y sensibilización.

Por un lado, se ha detectado un déficit en materia de información y conocimiento de la Estrategia de Lisboa y los Planes de Reformas en el seno de las propias administraciones intermedias.

Por otro lado, se ha constatado una preocupación por la deficiente “visualización” de las administraciones Intermedias en el Comité de las Regiones y en la Comisión Europea. Se precisa incorporar la visión local a la Estrategia de Lisboa.

Al objeto de avanzar en la corrección de estos problemas se plantean acciones de información y divulgación a cuatro niveles:

- En las propias administraciones intermedias
- Respecto del nivel local, estableciendo objetivos en materia de información y sensibilización a las administraciones locales, promoviendo el liderazgo de las administraciones intermedias en la conexión de la Estrategia de Lisboa con el nivel local.
- Respecto del nivel regional
- Respecto de instancias europeas superiores, lideradas por Partenalia. Aquí se incluirían la planificación de jornadas, encuentros y reuniones de presentación.

Un primer instrumento de sensibilización partiría de la adaptación de este documento.

d) Hacia un programa local de reformas

En definitiva, se trata de avanzar hacia la concreción de un Programa Local de Reformas en tendente a:

- Impulsar la constitución de un Grupo sobre la Estrategia de Lisboa en cada administración intermedia y la elaboración de un Marco de Referencia Estratégico sobre la Estrategia de Lisboa y la contribución de la administración local intermedia a la sociedad de la innovación y del conocimiento.
- Incorporar e impulsar la participación de los agentes locales (partenariado), institucionales y privados presentes en el territorio (ayuntamientos, universidades, entidades empresariales,...), en la elaboración de un Programa Local de Reformas.

Finalmente, se considera que el conjunto de actuaciones propuestas requeriría asimismo de un liderazgo político de las mismas, desde el más alto nivel de las administraciones locales intermedias participantes.

Anexo A. AREAS Y TEMAS PRIORITARIOS
A.1. CAPACIDAD DE INTERVENCIÓN POR ÁREAS DE ACTUACIÓN

	CAPACIDAD DE INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN			
	Formación	I+D+i	SI + TIC	Emprendizaje
Almería	4	1	4	3
Badajoz	4	2	3	3
Barcelona	4	2	3	4
Bruselas	1	2	2	2
Cádiz	4	3	3	5
Castellón	4	2	4	2
Gard	3	3	4	1
Gelderland (Doetinchem)	3	2	3	2
Gipuzkoa	3	3	4	4
Ourense	3	2	3	3
Sevilla	2	1	4	3
Torino	4	3	4	4
Val de Marne	3	1	1	4
MEDIA	3,1	2,0	3,1	3,1

1. *Ninguna capacidad de intervención*
2. *Escasa capacidad de intervención*
3. *Media capacidad de intervención*
4. *Alta capacidad de intervención*
5. *Muy alta capacidad de intervención*

A.2. IMPORTANCIA DE LAS ÁREAS DE ACTUACIÓN

	IMPORTANCIA OTORGADA			
	Formación	I+D+i	SI + TIC.	Emprendizaje
Almería	5	3	4	5
Badajoz	5	4	4	5
Barcelona	5	4	4	4
Bruselas	1	4	4	4
Cádiz	5	4	4	5
Castellón	3	3	3	-
Gard	5	4	4	4
Gelderland (Doetinchem)	2	2	3	2
Gipuzkoa	5	4	3	4
Ourense	3	3	5	4
Sevilla	0	1	5	5
Torino	3	4	3	4
Val de Marne	5	1	1	4
MEDIA	3,5	2,9	3,5	4,2

1. *Importancia/prioridad muy baja*
2. *Importancia/prioridad baja*
3. *Importancia/prioridad media*
4. *Importancia/prioridad alta*
5. *Importancia/prioridad muy alta*

A.3. IDENTIFICACIÓN DE TEMAS PRIORITARIOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Almería				x		x	x			x				x	x				x
Badajoz				x	x	x				x				x	x		x		
Barcelona	x			x	x		x						x	x	x	x			
Bruselas					x				x		x			x	x		x		
Cádiz				x	x		x					x		x	x		x		
Gard		x		x	x		x												
Gelderland (Doetinchem)	x	x		x	x				x		x								x
Gipuzkoa*				x	x							x	x			x	x		
Ourense***				x			x		x	x				x	x	x	x		
Sevilla***				x	x				x		x			x	x				x
Torino****		x	x		x			x		x					x			x	
Val de Marne			x	x	x	x									x	x	x		
TOTAL	2	3	2	10	10	3	5	1	4	4	3	2	2	7	9	4	6	1	3

1. Formación y educación primaria
2. Formación y educación secundaria
3. Formación y educación universitaria
4. Aprendizaje y formación permanente para adultos (a lo largo de la vida)
5. Apoyo a la innovación empresarial (tecnológica, organizativa, marketing, otras) en pymes
6. Actividades de I+D+i: proyectos e infraestructuras
7. Redes de cooperación entre empresas y centros de formación e investigación
8. Incorporación de técnicos e investigadores a las pymes
9. Promoción de servicios tecnológicos y empresariales para el fomento de la innovación

10. Infraestructuras TIC y redes de telecomunicaciones
11. Oferta de servicios y aplicaciones TIC para las empresas
12. Aplicaciones y uso de las TIC por parte de las pymes
13. Impulso a la creación de nuevas empresas de base tecnológica
14. Oferta de servicios y aplicaciones TIC para la población
15. Apoyo a la creación de nuevas empresas (centros de empresas, financiación)
16. Apoyo y promoción a los emprendedores
17. Promoción de la cultura emprendedora en la sociedad
18. Apoyo a la mejora de la gestión y capital organizativo
19. Apoyo a la comercialización y acceso a nuevos mercados



PARTENALIA

**Las administraciones locales intermedias
en la sociedad de la innovación y del conocimiento**

Anexo B. ADMINISTRACIONES MIEMBRO DE PARTENALIA

La red Partenalia está integrada por veintiséis administraciones locales intermedias europeas:

- Associação Municipios do Distrito de Setubal
- Conseil Général des Bouches-du-Rhône
- Conseil Général du Département du Nord
- Conseil Général du Gard
- Conseil Général de la Seine-Saint-Denis
- Conseil Général du Var
- Conseil Général du Val de Marne
- Diputación de Alicante
- Diputación de Almería
- Diputación de Badajoz
- Diputació de Barcelona
- Diputación de Cáceres
- Diputación de Cádiz
- Diputación de Castellón
- Diputación Foral de Gipuzkoa
- Diputación de Sevilla
- Provincia di Catania
- Provincie de Hainaut
- Provincia di Modena
- Provincia di Novara
- Provincie Gelderland
- Diputación de Ourense
- Provincia di Roma
- Provincia di Torino
- Région Bruxelles-Capitale
- Västerbottens Läns Landstin